

7 de abril de 2017

Con fundamento en los artículos 189 y 190 fracción XII de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; el Lineamiento Quincuagésimo Séptimo de los Lineamientos de Colaboración en materia de Seguridad y Justicia, el Instituto Federal de Telecomunicaciones realiza la siguiente:

CONVOCATORIA

PARA TODOS LOS CONCESIONARIOS Y AUTORIZADOS DE TELECOMUNICACIONES, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA SEXTA REUNIÓN DEL COMITÉ ESPECIALIZADO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES EN TELECOMUNICACIONES A QUE SE REFIERE EL CAPÍTULO X DE LOS LINEAMIENTOS DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA.

LUGAR Y HORA

La Sexta reunión del Comité Especializado tendrá verificativo el día 20 de abril de 2017 a las 11:00 horas en el Auditorio del edificio sede del Instituto, cito en Av. Insurgentes Sur número 1143, colonia Nochebuena, Delegación Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03720.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura del Orden del Día.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lista de asistencia y presentación de los representantes de Concesionarios de Telecomunicaciones y Autorizados.
- 4. Presentación de las propuestas de los planes de trabajo, en relación a los estudios a realizar por parte de Concesionarios y/o Autorizados.
- 5. Comentarios recibidos sobre el informe de resultados del Comité.
- 6. Acuerdo de fecha de la siguiente reunión.
- 7. Asuntos Generales

Atentamente

El Presidente del Comité Especializado. Doctor Pascual García Alba Iduñate.